

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MESA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 16h45, se instalan en Sesión Extraordinaria, en la Sala de Reuniones de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde Metropolitano y como tal Presidente de la Comisión; y, los concejales Abg. Eduardo Del Pozo, Vicealcalde Metropolitano; y, Lic. Eddy Sánchez, delegado del Cuerpo Edificio a la Comisión de Mesa.

Una vez que se verifica el quórum reglamentario, se pone a consideración de los miembros de la comisión el orden del día, el mismo que es aprobado.

### 1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la comisión, efectuada el 22 de noviembre de 2016

La Comisión de Mesa, **resuelve** aprobar el acta en referencia, sin emitir observaciones sobre la misma.

### 2. Conocimiento y resolución sobre las comunicaciones remitidas por las señoras y señores concejales para el otorgamiento de licencias y principalización de sus concejales alternos; y, resolución al respecto.

La Comisión de Mesa, de conformidad a lo dispuesto en los literales e) y g), del artículo 1 de la resolución del Concejo Metropolitano No. C 0127, de 12 noviembre de 2009, **resuelve:** legalizar la licencia de las señoras y señores concejales y la principalización de sus concejales y concejales alternos correspondientes, de conformidad al siguiente detalle:

Concejal/a Titular	Oficio	Concejal/a Suplente	Periodo de titularización	Motivo
Karen Sánchez	556-KS-DMQ, de 22 de noviembre de 2016	Francisco Chicaiza	22 de noviembre de 2016	Motivos de agenda
Mario Guayasamín	MGD-CMQ-2016-186, de 22 de noviembre de 2016	Cristina Cevallos	22 de noviembre de 2016	No se detalla motivo
Marco Ponce	DC-MP-2016-429, de 18 de noviembre de 2016	Doris Espinosa Espinosa	19 de noviembre hasta el 4 de diciembre de 2016	Licencia con cargo a vacaciones

Las peticiones para el otorgamiento de licencias, se adjunta a la presente acta como anexo 1.

**3. Conocimiento de las postulaciones para el otorgamiento de las condecoraciones previstas en los artículos 5 y 6 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, sancionada el 11 de abril de 2012; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, con fundamento en los artículos ...(5) y ...(6) de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, relativa a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito otorgue las condecoraciones que se detallan a continuación:

<b>Condecoración</b>	<b>Detalle</b>	<b>Condecorado</b>
Condecoración Gran Collar "Rumiñahui"	Destinada exclusivamente a Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y a eximias personalidades nacionales o extranjeras que se hayan destacado por su servicio a la humanidad.	Arq. Sixto Durán Ballén ( <i>Post Mortem</i> )
Condecoración Gran Collar "San Francisco de Quito"	Destinada a personalidades o instituciones de gran relieve que se hayan destacado por alguna acción que trascienda en la comunidad local, nacional o internacional.	Dr. Álvaro Pérez Intriago ( <i>Post Mortem</i> )
Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar"	Destinada a ministros y secretarios de Estado, embajadores y en general, titulares y vocales de las Funciones del Estado determinadas en la Constitución de la República o personalidades de similar rango que hayan prestado relevantes servicios a la ciudad.	Dr. Fernando Casares Cabrera ( <i>Post Mortem</i> )
Condecoración Gran Collar "Luis Hector Chislain de Carondelet y Barón De Carondelet"	Destinada a personalidades extranjeras que se hayan destacado por sus actividades en beneficio de la ciudad de Quito.	Desierto
Condecoración al Mérito Deportivo "Ciudad de Quito"	Destinado al deportista ecuatoriano que se hubiere destacado de manera excepcional en cualquier disciplina deportiva durante el año, sea en el ámbito nacional o internacional. En el caso de que esta condecoración no se le otorgue a un deportista nacido en la ciudad de Quito, se entregará una mención de honor para el deportista quiteño que haya tenido un desempeño destacado durante el año.	Carla Pérez
Condecoración "María Verónica"	Destinada a entidades o personas	Cabo de Bomberos Jaqueline Vaca

<b>Cordovez"</b>	que, con su capacidad, esfuerzo e iniciativa, hayan cumplido una labor preponderante en beneficio de la seguridad de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.	
<b>Condecoración "Federico González Suárez"</b>	Destinada a personalidades destacadas del mundo académico.	PhD. Bruce Hoeneisen
<b>Condecoración "Eugenio Espejo"</b>	Destinada a personalidades destacadas en las ciencias biológicas y naturales.	Carlos Ruales Estupiñán
<b>Condecoración "José Gualberto Pérez"</b>	Destinada a personalidades destacadas en las ciencias físicas y exactas.	Arq. Javier Arguello
<b>Condecoración "Antonio Quevedo"</b>	Destinada a personalidades destacadas en la política internacional.	Desierto
<b>Condecoración "Aurelio Espinosa Pólit"</b>	Destinada a personalidades destacadas en el mundo de la literatura.	Javier Vasconez
<b>Condecoración "Manuela Cañizares"</b>	Destinada a personalidades que se hayan destacado en la defensa de los derechos humanos.	Karla Morales Rosales
<b>Condecoración "Oswaldo Guayasamín"</b>	Destinadas a personalidades destacadas en las artes plásticas.	Maestro Oswaldo Viteri
<b>Condecoración "Jonatás Sáenz"</b>	Destinada a personalidades que se hayan destacado en la promoción y defensa de la inclusión social.	Grupo de Voluntarios de apoyo a las Víctimas del Terremoto del 16 de abril "Los Paúles"
<b>Condecoración "Carlos Montúfar"</b>	Destinada a funcionarios municipales, de sus empresas y administraciones, que hayan desarrollado una labor excepcional en beneficio de la ciudad.	Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura
<b>Condecoración "Pedro Pablo Traversari"</b>	Destinada a personalidades del mundo de las artes musicales	Claudio y Humberto Jácome Harb

El cuadro con el detalle de las postulaciones en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 2.

Siendo las 17h15, y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión, para constancia de lo cual suscriben la presente acta el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde Metropolitano y Presidente de la Comisión; y, el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

**Dr. Mauricio Rodas Espinel**  
**Presidente de la Comisión**  
**Alcalde Metropolitano**

**Abg. Diego Cevallos Salgado**  
**Secretario General del Concejo**  
**Metropolitano de Quito**

